

AA 122648

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO
Plaza José Antonio, Nº 1, 39.724 Valdecilla
Telf. 942- 520023 Fax: 942- 522379

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº.: 53 / 2016

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Medio Cudeyo correspondiente al ejercicio 2015 conforme a lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto lo dispuesto en los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; en relación con los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, que desarrolla dicha Ley en materia de presupuestos.

Vista la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2015 y su documentación complementaria. Vistos los informes de la Intervención de fecha 25 de mayo de 2016, en relación a la liquidación y a la evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla del gasto y sostenibilidad financiera.

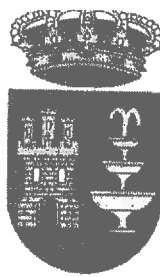
Considerando las competencias que se atribuyen a la Alcaldía del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en virtud de los artículos 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Medio Cudeyo para el ejercicio de 2015, con el detalle que se indica a continuación, y de acuerdo con la documentación que obra en el expediente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2015

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	6.687.822,97	5.089.878,78		1.597.944,19
b. Otras operaciones no financieras	0,00	492.445,57		-492.445,57
1. Total operaciones no financieras (a+b)	6.687.822,97	5.582.324,35		1.105.498,62
c. Activos financieros	26.482,97	28.865,64		-2.382,67
d. Pasivos financieros	0,00	279.049,90		-279.049,90
2. Total operaciones financieras (c+d)	26.482,97	307.915,54		-281.432,57



AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO
Plaza José Antonio, Nº 1, 39.724 Valdecilla
Telf. 942- 520023 Fax: 942- 522379

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6.714.305,94	5.890.239,89	824.066,05
AJUSTES:			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales		0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		395.749,31	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		52.404,85	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			1.167.410,51

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2015

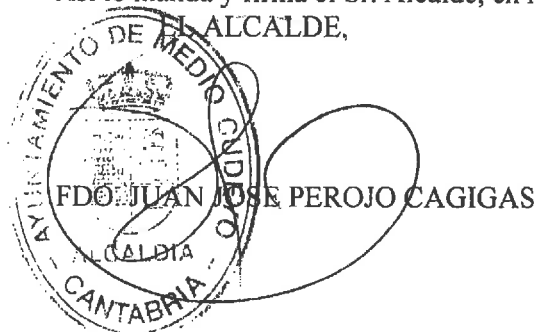
COMPONENTES	IMPORTE	IMPORTE
1. (+) Fondos líquidos		1.864.730,54
2. (+) Derechos pendientes de cobro		3.346.876,14
(+) del Presupuesto corriente	951.590,23	
(+) de Presupuestos cerrados	2.373.252,66	
(+) de operaciones no presupuestarias	22.033,25	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		500.658,40
(+) del Presupuesto corriente	129.665,17	
(+) de Presupuestos cerrados	135.170,15	
(+) de operaciones no presupuestarias	235.823,08	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-417.288,86
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	417.991,37	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	702,51	
I. Remanente de tesorería total (1+2+3+4)		4.293.659,42
II. Saldos de dudoso cobro		1.558.046,17
III. Exceso de financiación afectada		51.218,39
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		2.684.394,86

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de Medio Cudeyo, a fin de dar cumplimiento con lo señalado en el artículo 193.4 del indicado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y su posterior remisión a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Medio Cudeyo, a veinticinco de Mayo de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



FDO. MANUEL L. GONZÁLEZ FDEZ.